

DECRETO EXENTO
MARIA ELENA,

Nº: 02638

21 SEP 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31.08.22 de uso de 3 días de Solicitud de Descanso de la Srta. **RUTH HUENUMAN MOLINA**, Honorarios, Dideco, Social.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **RUTH HUENUMAN MOLINA**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso, indicada en los Vistos.

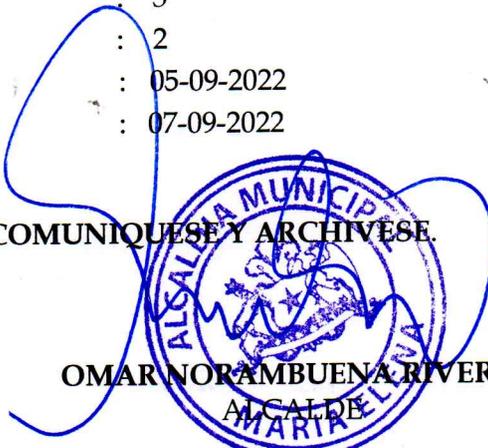
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Solicitud de Días de Descanso del funcionario Srta., **RUTH HUENUMAN MOLINA**, Honorario, Dideco Social.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 3
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 05-09-2022
FECHA HASTA	: 07-09-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

07 OCT 2022

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.